

**CONVOCATORIA PARA LA CONCESION DE 1 BECA CON CARGO AL PROYECTO DE INVESTIGACION “ASEGURAMIENTO DE FLUJO EN CRUDOS DE PETRÓLEO: ESTUDIO DE LA PRECIPITACIÓN DE PARAFINAS”. CUYA REF. INTERNA ES M280**

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

**Primera.**-Para ser admitido a este concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

1. Estudiante o titulado en INGENIERÍA QUÍMICA
2. Tener conocimientos de PRECIPITACIÓN DE PARAFINAS EN CRUDO DE PETRÓLEO O EN SU DEFECTO DE ASEGURAMIENTO DE FLUJO (no es indispensable pero se valorará).

**Segundo.** La Beca será a tiempo completo y tendrá una dotación económica de 1.200,00 € al mes, más los seguros médicos correspondientes. La duración de la Beca será de 12.meses prorrogables, desde el 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012

**Tercera.**- Quienes deseen tomar parte de la convocatoria, entregarán la correspondiente solicitud (que se acompaña en el Anexo I) y documentación a Carmen Martos (Desp. 239, Departamental I, Campus de Móstoles) o Baudilio Coto (Desp. 120, Departamental I, Campus de Móstoles). El plazo de recepción de las solicitudes finaliza el **9 de junio** de 2011.

### **DOCUMENTOS A PRESENTAR**

1. **Impreso de solicitud (Anexo I)**
2. **Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.**
3. **Curriculum Vitae.**
4. **Copia de título o del resguardo de haberlo solicitado.**
5. **Expediente académico oficial (en el caso de estudiantes de la URJC puede presentarse el expediente del portal de servicios en el que conste la nota media de la titulación).**

**Cuarta.-** La fecha de Resolución de adjudicación de la Beca será de **3 días** hábiles después de la finalización del plazo de entrega de las solicitudes.

La composición de la comisión para las credenciales figurará en el Anexo II.

**Quinta.-** Los becarios deberán desarrollar con aprovechamiento el proyecto de investigación, ajustándose a las normas de trabajo y disposiciones reglamentarias de la Universidad Rey Juan Carlos.

**Sexta.-** La concesión y disfrute de una beca no implica relación contractual o estatutaria con la Universidad Rey Juan Carlos, ni supone por parte de ésta ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la misma.

En caso de Renuncia a la beca, ésta deberá ser justificada y comunicada al Investigador Principal del Proyecto, e irá acompañada de un informe sobre el trabajo de investigación realizado hasta el momento de la renuncia.

Móstoles, 1 de junio de 2011



**Carmen Martos Sánchez**

**Investigadora Principal del Proyecto de Investigación**

ANEXO I

Solicitud para la convocatoria de beca:.....  
referencia interna del Servicio de Investigación.....

**I. DATOS PERSONALES**

Primer Apellido.....

Segundo Apellido.....

Nombre.....

D.N.I./Pasaporte..... Nacionalidad.....

Fecha de Nacimiento..... Localidad..... Provincia.....

Domicilio.....

Municipio..... Provincia..... Código Postal.....

Teléfono fijo.....

Teléfono móvil.....

Correo electrónico.....

Municipio..... Provincia..... Código Postal.....

**II. DATOS ACADÉMICOS**

Estudios realizados/titulación..... Fecha de obtención.....

Facultad o Escuela.....

**III.-FIRMA DEL SOLICITANTE**

El abajo firmante, Don/Doña.

**SOLICITA: Ser admitido A LA PRESENTE CONVOCATORIA**

**DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.**

En Móstoles, a

Fdo:

## ANEXO II

Composición de la Comisión de evaluación de credenciales:

BAUDILIO COTO GARCÍA

JUAN JOSÉ ESPADA SANJURJO

CARMEN MARTOS SÁNCHEZ

Duración de la beca, de 1 de JULIO de 2011 A 30 de JUNIO de 2012